

# EL ECONOMISTA

DINERO	TUS FINANZAS	TERMÓMETRO	EMPRESAS	ESTADOS	TECNOLOGÍA	POLÍTICA	INTERNACIONAL	FONDOS	OPINIÓN
RIPE	DEPORTES	ARTE E IDEAS	RANKINGS	EL ECONOMISTA TV	MULTIMEDIA				



JUN 28, 2016 | 18:16  
**El acceso al mercado común no será gratis, dice Merkel**



JUN 29, 2016 | 04:31  
**Precios de gasolina Magna y Premium subirán en julio**



JUN 29, 2016 | 06:32  
**China incrementa su producción de aluminio, y puede tensar el**



JUN 29, 2016 | 06:38  
**Hacienda mantiene sin cambios montos a subastar para el 3T**

**UN HOGAR DE DESCANSO**

Al momento de elegir una casa de descanso, asegúrate de que el inmueble cumpla con los siguientes factores:

- Capacidad de pago:** Debe ser menor a 30% de tus ingresos mensuales.
- Acabas opciones de financiamiento de diversas instituciones:** permite adaptarse al ingreso promedio que tienes por familia.
- Características de la vivienda:** como que contenga al menos dos habitaciones de la familia, tenga un patio de recreación, un jardín, un área de estacionamiento, un área de cocina y un área de lavandería. Debe contar con todos los detalles de la propiedad.

JUN 28, 2016 | 17:58  
**Que su casa de descanso no sea una pesadilla**

LAVADO, FRAUDE, CORRUPCIÓN Y EVASIÓN: CCPM

## Se detecta 14% de los delitos financieros por accidente: PwC

Los controles corporativos no han tenido la eficiencia esperada: PwC.

Yael Córdova

JUN 28, 2016 | 0:20

COMPARTIR FACEBOOK TWITTER LINKEDIN ENVIAR IMPRIMIR

Archivado en: [Sistema Financiero](#) | [Fraudes Financieros](#) | [Impreso](#) | [PWC](#) | [Sistema Financiero](#)

[Valores](#)

### COMPARTIR

Me gusta

Entre los principales delitos financieros que pegan a la recaudación de impuestos se encuentran: el lavado de dinero, el fraude, la corrupción y la evasión fiscal, destacó Daniel Ortiz de Montellano, integrante de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero del Colegio de Contadores Públicos de México (CCPM).

Recordó que los delitos financieros, también conocidos como de cuello blanco, ya que su ejecución no implica violencia alguna, son aquellos que se cometen en aras de afectar el sistema financiero y a la economía.

De acuerdo con datos de la encuesta bienal global sobre delitos económicos de PwC, en México hasta marzo de este año 37% de las organizaciones experimentó algún tipo de delito económico durante los últimos dos años (por arriba de la media global), mostrando un ligero aumento contra 36% registrado en el 2014, lo que parece indicar que los delitos económicos se han mantenido bajo control; sin embargo, las organizaciones reportaron que 14% de los delitos económicos fueron detectados por accidente, lo cual es un indicio de que los controles corporativos no han tenido la efectividad esperada.

En México existe la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, comúnmente denominada ley antilavado; sin embargo, Ortiz Montellano dijo que en México aún queda mucho por hacer en cuanto a materia de prevención de lavado de dinero.

“Existen muchas instituciones como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y organismos internacionales que se encargan de perseguir y sancionar los delitos financieros; sin embargo, los avances de la tecnología han permitido que dichos delitos tengan más canales y menos posibilidades de detección”, destacó.

PwC México destaca que como respuesta a los delitos cibernéticos en el país, sólo 36% de los participantes dijo contar con un plan integral para responder a incidentes operativos y una de cada cuatro organizaciones no cuenta con uno; 12% ni siquiera tiene intenciones de implementarlo.

Añadió que en más de una cuarta parte de las instituciones financieras en nuestro país no ha realizado evaluaciones de riesgos en cuanto a Prevención de Lavado de Dinero (PLD) y sector financiero. Una tercera parte de los participantes de su encuesta citó que la deficiente calidad en la información de sus clientes es un desafío importante para una adecuada explotación en sus sistemas de cumplimiento de PLD.

De acuerdo con la firma, 52% de las organizaciones en México han sido sometidas a alguna inspección por parte de las autoridades reguladoras en los últimos dos años, y 8% de los encuestados recibió observaciones relevantes.

Andrew Gordon, líder global de Servicios Forenses de PwC, comentó: “No hay que dejarse engañar por la modesta reducción en algunas de las métricas sobre delitos económicos, ya que detrás de las mismas existe un entorno cada vez más complejo propiciado por las amenazas cibernéticas y las presiones regulatorias, mientras que el costo de dichos delitos sigue aumentando. Son muchas las instituciones que están adaptando sus evaluaciones de riesgos y marcos de control con la agilidad necesaria. Las acciones en contra de los delitos económicos no son responsabilidad de una sola persona o equipo, deben ser un factor integral de una cultura”.